



Energía

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Informe Primer Semestre

Grupo de Relacionamento
con el Ciudadano y
Gestión de la Información

Ministerio de Minas y Energía

La Energía de Nuestra Gente



INTRODUCCION

El Ministerio de Minas y Energía, en cumplimiento de su misión institucional y en coherencia con los principios de buen gobierno, presenta el informe de resultados correspondiente al primer semestre del año 2026, en el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana. Este informe refleja el compromiso continuo de la entidad con la lucha contra la corrupción, la promoción de la integridad pública y la garantía del derecho de los ciudadanos a participar activamente en la gestión pública.

Durante este periodo, se desarrollaron múltiples espacios de diálogo, consulta y colaboración con la ciudadanía, orientados a fortalecer la transparencia institucional, facilitar el acceso a la información y fomentar la construcción colectiva de soluciones en el sector minero-energético. La participación ciudadana no solo se concibe como un mecanismo de control social, sino como una herramienta esencial para consolidar una gestión más inclusiva, responsable y cercana a las necesidades reales de las comunidades.

La Estrategia de Participación Ciudadana 2026 se consolida, así como un pilar fundamental para la implementación de una democracia participativa efectiva, en la que la voz de los ciudadanos, las organizaciones sociales y los actores territoriales tiene un lugar protagónico en la toma de decisiones públicas. Este informe recoge los avances, aprendizajes y retos identificados en la implementación de los diferentes espacios de participación, reafirmando la voluntad del Ministerio de continuar construyendo puentes de confianza con la ciudadanía y promoviendo una cultura institucional basada en la apertura, la rendición de cuentas y el respeto por lo público.

ACCIONES POR FASE DEL CICLO DE LA PARTICIPACIÓN

Diagnóstico Participativo

No.	Acción Participativa
13	Convocatoria a laboratorios para participar en ejercicios de cooperación técnica, incluyendo visitas y mesas de trabajo, con el fin de recopilar información y fortalecer la comprensión del impacto de los reglamentos técnicos
14	Convocatoria a fabricantes para participar en mesas de cooperación técnica, con el propósito de analizar el impacto de los reglamentos técnicos.
15	Convocatoria para participar en mesas técnicas de implementación del RETSIT , con el propósito de analizar el impacto del reglamento.
16	Mesas con entidades de vigilancia y control de articulación institucional de unificación de criterios para la vigilancia del cumplimiento de los reglamentos técnicos.
17	Jornadas en academia de divulgación técnica sobre la aplicación y/o actualización de los reglamentos técnicos.



No.	Acción Participativa
18	Evento de divulgación y capacitación de los reglamentos a Alcaldías en municipios con asistencia técnica territorial para sensibilizar sobre obligatoriedad y vigilancia.
19	Mesas técnicas de diagnóstico y cooperación con operadores de alumbrado público para verificar el estado de implementación y cumplimiento del RETILAP .

Formulación Participativa

No.	Acción Participativa
3	Desarrollar consulta normativa a través de foros de participación
6	Formular planes estratégicos de gestión de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva

Ejecución Participativa

No.	Acción Participativa
4	Estrategia de Control Social del Sector Minero Energético
11	Participación activa para la transformación preventiva de las conflictividades (para energía, minería e hidrocarburos) en el marco de la Estrategia de Relacionamento Territorial.

Seguimiento y Evaluación Participativa

Control Social

No.	Acción Participativa
5	Implementar un ciclo de control social a la Ruta de formalización minera
12	Planes de Acción de los Comités de Participación y Control Social de Usuarios (Democracia energética)
21	Realizar acompañamiento técnico a la Estrategia de Control Social del Sector, en la mesa de Hidrocarburos
22	Realizar acompañamiento técnico a las Audiencias Públicas Ambientales

Rendición de Cuentas

No.	Acción Participativa
1	Rendición de Cuentas Externa Sectorial
2	Rendición de Cuentas de Paz
10	Cumbre Minera

RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

ACCIÓN 1. Rendición de Cuentas Externa Sectorial



Con la conformación del Nodo Sectorial de Rendición de Cuentas 2024-2025 se continuaron realizando acciones para el año 2026. Es así como para el primer semestre de 2026 se realizó el taller de Diagnóstico y evaluación de la rendición de cuentas del año 2025. El 18 de marzo de 2026, el Ministerio de Minas y Energía (MME) lideró el encuentro de la Mesa Sectorial de Servicio al Ciudadano y el Nodo Sectorial de Rendición de Cuentas del Sector Minero-Energético, con la participación de las entidades adscritas al sector. Este espacio se diseñó con el propósito de evaluar de manera participativa la claridad, utilidad, confianza y pertinencia de la rendición de cuentas realizada en Cali en diciembre de 2025 presentada a la ciudadanía y grupos de interés. Adicionalmente, buscó identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del proceso desde un enfoque práctico y territorial y continuar con las actividades del Nodo Sectorial 2025 - 2026 como instancia técnica de articulación interinstitucional.

Durante el primer semestre de 2026 se formuló la Estrategia de Rendición de Cuentas con el objetivo de Rendir cuentas claras y comprensibles a la ciudadanía y grupos de valor sobre los resultados del Sector Minero Energético durante la vigencia 2022–2026, promoviendo la participación incidente y dejando insumos útiles para el empalme del gobierno entrante.

El ejercicio de rendición de cuentas se tiene previsto para el 27 de julio de 2026. Una vez se desarrolle la actividad se realizará seguimiento y evaluación a la implementación de la estrategia.

ACCIÓN 2. Rendición de Cuentas de Paz

Se realizó un informe sobre la implementación de la metodología y contenido de un diálogo territorial como espacio previo a la Rendición de Cuentas de paz del Ministerio llevado a cabo el 5 de mayo del año 2026 en la ciudad de Villavicencio, el propósito de este diálogo fue el recoger opiniones, percepciones y recomendaciones de la ciudadanía frente a proyectos e iniciativas implementadas por el Plan Nacional de Electrificación Rural PNER, compromiso del Acuerdo de Implementación de los Acuerdo de Paz.

ACCIÓN 3. Desarrollar consulta normativa a través de foros de participación

Los foros de participación ciudadana constituyen un espacio virtual habilitado por el Ministerio para promover la intervención activa de la ciudadanía y los grupos de interés en el proceso de formulación normativa. A través de estos escenarios, los participantes pueden expresar opiniones, formular sugerencias y presentar propuestas alternativas, contribuyendo así a la construcción colectiva y transparente de la regulación del sector. Durante el primer semestre de 2026 entre el 1 de enero y el 30 de junio, se publicaron en el espacio de foros del ministerio 50 actos normativos para consulta ciudadana, los cuales recibieron 410 comentarios por parte de la ciudadanía y grupos de interés.

ACCIÓN 4. Estrategia de Control Social del Sector Minero Energético

Se capacitaron 27 iniciativas de Control social, en 14 departamentos (Nariño, Santander, Cundinamarca, Boyacá, Casanare, Meta, Bolívar, Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Putumayo, Córdoba y Sucre), impactando a más de 410 personas con condiciones diversas. Así mismo, se



realizaron 50 asesorías técnicas para hacer seguimiento a los procesos e impulsar la formalización y la sostenibilidad de las iniciativas.

ACCIÓN 5. Implementar un ciclo de control social a la Ruta de formalización minera

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la transparencia y promover el control social, la Dirección de Formalización Minera, con el apoyo de la Agencia Nacional de Minería, elaboró el informe “Estado del Arte de la Formalización Minera”, el cual presenta el contexto y los antecedentes de la pequeña minería, así como un análisis de la situación actual de los procesos de formalización minera en el país, incluyendo un comparativo con el periodo de gobierno anterior. Este informe fue presentado oficialmente a autoridades, comunidades mineras, academia y ciudadanía el 20 de mayo del presente año, en el marco de un foro que propició el diálogo y la socialización de sus principales resultados. El link en redes sociales es el siguiente: <https://vt.tiktok.com/ZSCKkoNPC/>, el documento se encuentra publicado en el siguiente link: <https://minenergia.gov.co/documents/15835/informe-estado-formalizacion-minera-Colombia-2026.pdf>

ACCIÓN 6. Formular planes estratégicos de gestión de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva

Durante el periodo se realizaron jornadas de formulación de los Planes Estratégicos de Gestión (PEG) del Distrito Agrominero y Pesquero del Bajo Cauca Antioqueño y del Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva del Norte del Cauca, promoviendo espacios de participación ciudadana y articulación interinstitucional que permitieron recoger los aportes de las comunidades, organizaciones, asociaciones y demás actores territoriales para la definición conjunta de las acciones estratégicas de cada Distrito.

Distrito Agrominero y Pesquero del Bajo Cauca Antioqueño:

Se realizó una jornada de formulación en territorio del Plan Estratégico de Gestión, desarrollada en el municipio de Caucasia, Antioquia, los días 10 y 11 de junio de 2026, mediante tres espacios de participación dirigidos a comunidades indígenas, consejos comunitarios afrocolombianos y organizaciones y asociaciones mineras, pesqueras, campesinas y demás actores del territorio, con participación de representantes de los municipios de Caucasia, Cáceres, Nechí, El Bagre, Zaragoza, Tarazá y Valdivia.

Durante las jornadas se desarrollaron mesas de trabajo temáticas en torno a los ejes de transformación minero-ambiental, transformación social y territorial, transformación productiva y comercial y transición energética justa. Como insumo para orientar el diálogo, se presentó una propuesta preliminar de iniciativas estratégicas construida en articulación con entidades nacionales y territoriales.



Como resultado del ejercicio de participativo, las comunidades y organizaciones participantes realizaron observaciones, propusieron ajustes e incorporaron nuevas iniciativas, las cuales fueron integradas en la versión final del Plan Estratégico de Gestión.

Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva del Norte del Cauca:

Como parte de la fase de alistamiento para la formulación del Plan Estratégico de Gestión, los días 20 de abril en el municipio de Suárez y 21 de abril de 2026 en el municipio de Buenos Aires se realizaron espacios de socialización con las comunidades del territorio, orientados a presentar la estrategia de Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva y promover la participación de los actores territoriales en las distintas etapas del proceso.

A su vez, se desarrollaron espacios autónomos con comunidades étnicas el 27 de mayo de 2026 en el municipio de Suárez y el 2 de junio de 2026 en el municipio de Buenos Aires, con el fin de fortalecer su participación en la construcción del Plan Estratégico de Gestión.

Se realizó la jornada de formulación del Plan Estratégico de Gestión en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, los días 3 y 4 de junio de 2026, con la participación de comunidades de los municipios de Suárez y Buenos Aires.

Durante estos días se desarrollaron mesas de trabajo temáticas orientadas a la construcción participativa de iniciativas en los ejes de transformación minero-ambiental, transformación social y territorial, transformación productiva y comercial y transición energética justa. En ese sentido, se presentó la propuesta preliminar del Plan Estratégico de Gestión para la recepción de observaciones, ajustes y propuestas por parte de los actores territoriales.

Los aportes realizados por las comunidades y organizaciones participantes permitieron fortalecer las iniciativas estratégicas del Plan, incorporando las prioridades y necesidades identificadas por los actores del territorio.

ACCIÓN 7. Realizar consultas previas para los planes estratégicos de gestión de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva

Durante el periodo se adelantó el proceso de consulta previa, libre e informada para la aprobación y adopción de los Planes Estratégicos de Gestión (PEG) del Distrito Agrominero y Pesquero del Bajo Cauca Antioqueño y del Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva del Norte del Cauca, surtiendo las etapas de coordinación y preparación, preconsulta y consulta previa, en la cual se protocolizaron los acuerdos para la adopción de los respectivos Planes, garantizando la participación efectiva de las comunidades étnicas.

Distrito Agrominero y Pesquero del Bajo Cauca Antioqueño:

- El 23 de enero de 2026 se dio apertura, junto con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), al proceso de consulta previa, libre e informada para las 132



comunidades étnicas identificadas en el área de influencia del Distrito Agrominero y Pesquero del Bajo Cauca Antioqueño.

- El 26 de enero de 2026 se instaló la Mesa de Trabajo Interinstitucional como instancia de articulación para el desarrollo del proceso de consulta previa y la formulación del Plan Estratégico de Gestión.
- El 11 de marzo de 2026, en el municipio de El Bagre, Antioquia, se realizó la jornada de preconsulta con las comunidades étnicas presentes en el Distrito, en la cual se concertó la ruta metodológica, el cronograma y los espacios de trabajo para el desarrollo del proceso de consulta previa.
- En cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la preconsulta, se desarrollaron jornadas de trabajo con comunidades indígenas del 30 de marzo al 01 de abril y del 24 al 26 de abril de 2026, así como con consejos comunitarios afrocolombianos los días 9 y 10 de abril y 15 y 16 de mayo de 2026, orientadas a la construcción de acciones para el anexo étnico y a la consolidación de los aportes para el Plan Estratégico de Gestión.
- El 12 de junio de 2026, en el municipio de Caucasia, Antioquia, se realizó la jornada de consulta previa con comunidades indígenas, durante la cual se protocolizaron los acuerdos para la adopción del Plan Estratégico de Gestión y su capítulo indígena.

Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva del Norte del Cauca:

- El 15 de mayo de 2026 se instaló la Mesa de Trabajo Interinstitucional, aprobando la ruta metodológica para el desarrollo de la consulta previa y la formulación del Plan Estratégico de Gestión.
- El 22 de mayo de 2026 se dio inicio en conjunto con la DANCP, al proceso de consulta previa, libre e informada para las 22 comunidades étnicas presentes en el territorio del Distrito.
- El 17 de junio de 2026 se desarrolló la jornada de preconsulta con las comunidades étnicas del Distrito.
- Los días 18 y 19 de junio de 2026, en el municipio de Suárez se realizó la consulta previa, en la cual se protocolizaron los acuerdos para la adopción del Plan Estratégico de Gestión del Distrito Norte del Cauca."

ACCIÓN 8. Acompañar las mesas de seguimiento y trámites minero-ambientales a nivel nacional

En el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana, durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron mesas de seguimiento a trámites minero-ambientales, realizadas de manera articulada con entidades del orden nacional y departamental en el marco del licenciamiento ambiental para la formalización minera.

Como parte de esta estrategia, se llevaron a cabo 17 mesas preparatorias con entidades, orientadas a la articulación y coordinación institucional para la realización de las jornadas, así como 17 mesas de seguimiento con la participación de diversos actores, entre ellos mineros en proceso de



licenciamiento ambiental, Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y entidades del orden nacional y departamental.

Las mesas de seguimiento se desarrollaron durante el primer semestre de 2026 en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Chocó, Cundinamarca, Caldas, Córdoba, Santander, Norte de Santander, Bolívar, Huila, Tolima, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, La Guajira, Putumayo y Meta, en modalidad presencial, virtual y mixta."

ACCIÓN 9. Promover la asociatividad y economía solidaria en los mineros y mineras

El 30 de junio culminó el convenio GGC 1903 de 2025 con la universidad nacional, a través del cual se realizó la implementación de un plan piloto para fortalecimiento asociativo en 20 organizaciones y colectivos mineros en el territorio, formalizados, en proceso o con vocación de formalización, con una participación de 198 mineros. Así mismo se diseñó una estrategia de abordaje y promoción de la Asociatividad, que incluye además plan de acción y programa de acompañamiento institucional.

De otra parte, a través del convenio GGC 1858 de 2026, se ha venido promoviendo la importancia del trabajo colectivo en diferentes regiones del país; se tiene programado para mediados del mes de julio adelantar un encuentro asociativo con la intención de crear una plataforma asociativa de carácter nacional y una federación nacional de mujeres mineras.

Actualmente, la Dirección de Formalización Minera adelanta, a través del convenio suscrito con La Fundación Paz y Reconciliación, la segunda fase de la estrategia de asociatividad minera. Esta intervención comprende el diagnóstico y caracterización organizacional, el fortalecimiento de las expresiones asociativas, la construcción de una expresión asociativa nacional con enfoque de género y el diseño de una caja de herramientas para la asociatividad minera.

Con corte al 30 de junio de 2026, el proceso presenta los siguientes avances:

- 367 participantes en los diálogos territoriales desarrollados en los Distritos Mineros.
- 200 mujeres vinculadas activamente al proceso.
- 70 organizaciones con el instrumento ICOME diligenciado.
- Puesta en funcionamiento de un campus virtual para el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones mineras.

Durante el segundo semestre de 2026 se prevé desarrollar la fase de fortalecimiento organizacional de las asociaciones caracterizadas, así como realizar el Encuentro Nacional de Expresiones Asociativas Mineras, escenario en el que se promoverá la conformación de la Federación Nacional de Mujeres Mineras.

ACCIÓN 10. Cumbre Minera

Se realizó el Encuentro Nacional de Formalización Minera el día 07 de abril del año que cursa, con la participación de más de dos mil personas mineras, gremios y organizaciones. En el espacio se invitó



a la ciudadanía a participar de la Ruta Experiencial de la Formalización Minera, en la que se brindó información de las líneas de trabajo de la Dirección, entre esas: Distritos Mineros, Normatividad, Ruta de Formalización Minera, Sistema de Información y Geovisor de los procesos de formalización, en los stands las personas tuvieron la oportunidad de conversar con los equipos de trabajo y resolver dudas propias de su ejercicio como mineras y mineros. En dicho encuentro se contó con la presencia del Presidente de la República, la Agencia Nacional de Minera, la Unidad de Planeación Minera, y el Ministerio de Ambiente.

Los links en redes sociales son los siguientes:

<https://vt.tiktok.com/ZSCKBDU7x/>

<https://vt.tiktok.com/ZSCKBPGjj/>

<https://vt.tiktok.com/ZSCKB6KwH/>

<https://www.instagram.com/reel/DWmA-4PkYty/?igsh=b2ljOHJlcnQ0OW94>

<https://www.instagram.com/p/DW1CF2JEXsa/?igsh=MXR2NWI2NHB3eG8wOQ%3D%3D>

<https://www.instagram.com/p/DW1o0VyKTkw/?igsh=eHlieW9sZ3lwejV2>

ACCIÓN 11. Participación activa para la transformación preventiva de las conflictividades (para energía, minería e hidrocarburos) en el marco de la Estrategia de Relacionamento Territorial.

Durante el trimestre se realizó: 1. Borrador de Decreto de ERT, 2-. Pilotaje en el subsector de Minería en articulación con la estrategia de control social de Secretaria general realizando dos diálogos y creando 2 comités de participación y control social de minería en los municipios de Ubalá (Acerías Paz del Río) y Gacheta (Minería de arrastre). 3. Reuniones con ACP para poder hacer pilotaje en Hidrocarburos, 4. Se realizaron diálogos con Comunidades que transforman en Energía en articulación con la SSPD.

ACCIÓN 12. Planes de Acción de los Comités de Participación y Control Social de Usuarios (Democracia energética)

Se ha realizado: 13 acompañamientos a los planes de acción formulados por los comités de participación y control social en democracia energética del año 2025 por medio de jornadas de formación y capacitación según las necesidades priorizadas en cada plan.

ACCIÓN 13. Convocatoria a laboratorios para participar en ejercicios de cooperación técnica, incluyendo visitas y mesas de trabajo, con el fin de recopilar información y fortalecer la comprensión del impacto de los reglamentos técnicos



ANDI Nuevos métodos de pruebas, Febrero 20, Bogotá: Se participó en el evento de la ANDI donde se socializaron los nuevos métodos de ensayos y conformidad en laboratorios, compartiendo experiencias sobre la aplicación de los reglamentos RETILAP y RETIE desde ese sector.

LENOR Inauguración nueva sede , Mayo 21, Bogotá : Durante el recorrido se presentaron diferentes áreas de ensayo y equipos especializados destinados a la verificación de requisitos asociados a reglamentos técnicos como RETIE, RETILAP y RETIQ.

ACCIÓN 14. Convocatoria a fabricantes para participar en mesas de cooperación técnica, con el propósito de analizar el impacto de los reglamentos técnicos.

Visita ANDES CABLES, Abril 9 y 10, Mayo 22, Medellín: se realizaron dos visitas, la primera de ella se realizó en la ciudad de Medellín los días 09 y 10 de abril donde realizaron pruebas de demostración de dos ensayos clave realizados a cables CCA: Rigidez Dieléctrica y Flamabilidad y la segunda visita realizada el día 22 de mayo de 2026 en donde se visitó un apartamento para verificar el estado de conductores. RETIE.

Visita VERTIV, abril 21, Bogotá: Se realizó la visita técnica a la empresa Vertiv con el propósito de fortalecer el conocimiento técnico sobre los procesos productivos, operativos y de certificación asociados al cumplimiento del RETIE, así como identificar aspectos relevantes que contribuyan a la toma de decisiones regulatorias y al mejoramiento de la implementación del reglamento.

Visita RUPEST, Mayo 7, Bogotá : La visita se realizó con el objetivo de evidenciar los hallazgos, observaciones técnicas y solicitudes regulatorias identificadas durante la visita realizada el 07 de mayo de 2026 a las instalaciones de Grupo Rupest S.A.S., fabricante y comercializador colombiano de artículos eléctricos bajo la marca Kontiki. La visita incluyó un recorrido integral por la línea de producción, así como una reunión técnica en la que la empresa expuso sus preocupaciones frente a la normativa RETIE vigente (Resolución 40117 de 2024).

Visita CELCO, Mayo 26 al 29, Cali: Se visitó al fabricante CELCO, haciendo el recorrido de sus instalaciones de producción de tableros eléctricos, subestaciones y equipos de control en baja y media tensión, compartiendo experiencias sobre conformidad y aplicación de RETIE desde ese actor del sector.

Visita ROY ALPHA, Mayo 26 al 29, Cali : Se visitó al fabricante Roy Alpha donde se recorrieron las instalaciones de las plantas de ensamble de luminarias, balastos y arrancadores para iluminación vial, urbana e industrial, compartiendo experiencias sobre conformidad y aplicación del RETILAP desde ese sector de manufactura de productos de iluminación.

Visita CONALCABLES, Junio 03, Bogotá D.C: Se realizó visita técnica a la fábrica de conductores eléctricos, con el fin de conocer su proceso productivo, portafolio de productos, línea de fabricación de conductores en cobre y CCA, condiciones de suministro de materia prima, ensayos aplicables,



trazabilidad del producto y principales inquietudes técnicas frente a la evaluación de conformidad.

Visita LIRVAN, Junio 18 y 19, Medellín: Se visitó al fabricante Lirvan donde se conoció de primera mano las operaciones de fabricación y distribución de equipos de iluminación, compartiendo experiencias sobre aplicación de RETILAP desde ese sector.

Visita SIEMENS, Junio 26, Tenjo: Realizar una visita de cooperación técnica con la empresa SIEMENS, con el fin de compartir las principales experiencias de la implementación de los requisitos de los reglamentos técnicos del sector eléctrico a cargo del Grupo de Reglamentos Técnicos, sus impactos positivos y sus desafíos.

ACCIÓN 15. Convocatoria para participar en mesas técnicas de implementación del RETSIT, con el propósito de analizar el impacto del reglamento.

Mesa Técnica título 2 de la Resolución 40773 de 2023 del RETSIT, Abril 22, Medellín: Se llevó a cabo la mesa técnica con el objetivo de socializar el título 2 del Reglamento Técnico de Instalaciones Térmicas – RETSIT para sistemas de acondicionamiento de aire y refrigeración, enfocada en el montaje de tuberías, instalación de componentes y ejecución de pruebas.

ACCIÓN 16. Mesas con entidades de vigilancia y control de articulación institucional de unificación de criterios para la vigilancia del cumplimiento de los reglamentos técnicos.

Reunión MinMinas-ONAC, Febrero 13, Virtual: Se realizó reunión conjunta donde conocimos los procesos y competencias de organismos de inspección en demostración de conformidad, compartiendo aclaraciones técnicas sobre aplicación de RETIE y RETILAP.

Reunión MinEnergía-ONAC, Marzo 2, Virtual: Se realizó reunión donde compartimos y discutimos los avances en la revisión de disposiciones transitorias de RETIE y RETILAP en sus versiones modificatorias del 2026, compartiendo y dialogando sobre la implementación normativa desde los sectores de regulación e inspección.

Mesa de trabajo, Junio 18, Virtual: se llevó a cabo espacio de trabajo con la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC donde se abordaron temas referentes a la actualización del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, especialmente, las excepciones aplicables a productos y las disposiciones transitorias dispuestas para el nuevo acto administrativo.

SIC, Mayo 27, Junio 3 y 10, Virtual : Se llevaron a cabo espacios de capacitación de la Resolución 40773 de 2023 del RETSIT, con el fin de fortalecer el conocimiento, unificar criterios de interpretación de aplicación y resolver inquietudes.



ACCIÓN 18. Evento de divulgación y capacitación de los reglamentos a Alcaldías en municipios con asistencia técnica territorial para sensibilizar sobre obligatoriedad y vigilancia.

Congreso Nacional de Municipios 2026, Marzo 11 al 13, Cartagena: Se participó en el Congreso Nacional de Municipios como Centro de Enlace Territorial "CET" en representación del Ministerio de Minas y Energía, articulando las capacidades institucionales de las alcaldías y las entidades gubernamentales, compartiendo experiencias sobre la aplicación de RETILAP y RETIE desde el sector municipal.

Webinar Fedemunicipios AP, Mayo 14, Virtual: Se participó en sesión virtual donde se socializaron los requisitos asociados a alumbrado público del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se compartieron experiencias de la operación de sistemas de alumbrado público de algunos municipios.

ACCIÓN 19. Mesas técnicas de diagnóstico y cooperación con operadores de alumbrado público para verificar el estado de implementación y cumplimiento del RETILAP.

Visita Operador AP, Mayo 19 al 21, Medellín: Se visitó al operador de alumbrado público - EPM, donde se hizo un recorrido por una hidroeléctrica y centro de control, compartiendo experiencias sobre la aplicación del RETILAP desde ese actor del sector eléctrico.

Visita ELECTROINGENIERIA, Mayo 26 al 29, Cali: Se visitó a empresa concesionaria de alumbrado público de varios municipios del Valle del Cauca, donde se intercambiaron experiencias de diseño, montaje, operación, administración y mantenimiento de sistemas eléctricos, redes de distribución y alumbrado público, compartiendo interpretaciones sobre la aplicación del RETILAP y RETIE desde ese sector.

ACCIÓN 21. Realizar acompañamiento técnico a la Estrategia de Control Social del Sector, en la mesa de Hidrocarburos

Colectivo TEJ Putumayo

Durante la vigencia 2026, el Equipo de Control Social de la Secretaría General del Ministerio de Minas y Energía realizó el acompañamiento técnico al Colectivo TEJ del departamento de Putumayo, en el marco de la Estrategia de Control Social del Sector – Mesa de Hidrocarburos, mediante la realización de un taller participativo y asistencias técnicas virtuales orientadas al fortalecimiento de capacidades ciudadanas para el ejercicio del control social. Las actividades comprendieron la identificación y priorización del objeto de control social, sujeto de control social, fortalecimiento de conocimientos sobre competencias institucionales, mecanismos de participación y control social, la planificación metodológica de la agendas de territorio, la articulación con entidades competentes y el



seguimiento a problemáticas relacionadas con la gestión del sector hidrocarburos, especialmente frente a derrames de crudo, planes de contingencia, pasivos ambientales y compromisos institucionales. Como resultado, el Colectivo TEJ consolidó un ejercicio de control social sobre la gestión pública del sector de hidrocarburos en el territorio, fortaleciendo sus capacidades organizativas e incidentes para el desarrollo de acciones de control social.

Gerencia Casanare

Durante el periodo de seguimiento se realizaron acciones de acercamiento y coordinación técnica con la lideresa Leydy Bibiana Torres, representante de la Gerencia Casanare, mediante espacios de asistencia técnica virtual orientados a fortalecer las capacidades para el ejercicio del control social en el sector de Hidrocarburos. En estos espacios se identificaron retos y necesidades del proceso organizativo en el marco del ejercicio de control social, y se acordó realizar a finales de julio de 2026 una reunión con los actores de la Gerencia Casanare, OAAS y Equipo de Control Social de la Secretaría General del MME para efectuar un balance situacional de la estrategia de gobernanza, con el fin de establecer situación actual, fortalecer la articulación institucional y ciudadana, y definir acciones de mejora que contribuyan al ejercicio de control social.

Departamento de Meta – Puerto Gaitán

Se realizaron actividades de acercamiento y asistencia técnica virtual con el liderazgo Esteban Rojas Díaz, del municipio de Puerto Gaitán (Meta), orientadas a fortalecer sus capacidades para el ejercicio del control social en el sector de hidrocarburos. Durante las sesiones se promovió el diálogo sobre el rol de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública, se brindó orientación metodológica para la identificación de objeto, sujeto y mecanismos de control social, así mismo, en articulación con OAAS se plantea la necesidad de proponer al liderazgo su participación y acercamiento a procesos que actualmente avancen en territorio con el propósito de consolidar las bases para un ejercicio de control social informado, participativo e incidente.

ACCIÓN 22. Realizar acompañamiento técnico a las Audiencias Públicas Ambientales

En febrero de 2026 se recibe invitación por parte del ANLA a la Audiencia Pública Ambiental del Proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 95 en etapa de evaluación, por solicitud que esa entidad recibió de la Empresa Parex Resources. El Ministerio de Minas y Energía acompañó desde el componente ambiental y la Estrategia de Relacionamiento Territorial.

Se participó, en representación del Ministerio de Minas y Energía y de manera virtual, en la Audiencia Pública Ambiental del proyecto “Área de Desarrollo Llanos 95”, promovido por Parex Resources (Colombia) AG Sucursal en los municipios de Paz de Ariporo y Trinidad, Casanare, dentro del trámite de evaluación de su licencia ambiental. La participación permitió realizar acompañamiento institucional como cabeza del sector energético, conocer las observaciones de las comunidades y autoridades sobre los impactos y medidas de manejo propuestas, y reiterar la



disposición del Ministerio para contribuir a la articulación sectorial y al desarrollo responsable del proyecto, respetando las competencias de la autoridad ambiental."

A su vez, anexo el respectivo link para la visualización de la audiencia pública

https://www.youtube.com/watch?v=pv7gufN6X_U&t=10449s

Por otro lado, el pasado 20 de julio se remitió correo electrónico al Grupo Norte Orinoquía – Catatumbo de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales de la ANLA, con el fin de conocer los aspectos logísticos relacionados con la actividad denominada “Visita de control y seguimiento ambiental al proyecto Área de Interés de Perforación Exploratoria Joropo Este, cuyo titular es la sociedad GREEN POWER SUCURSAL COLOMBIA, localizado en jurisdicción del municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare – Expediente LAV0019-14”, programada para los días 23 y 24 de julio del presente año.